



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 30/06/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	42.616.752.373	15.053.218.360	35%
ODS 2	Hambre Cero	4.685.656.461	1.518.956.029	32%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	7.004.759.933	1.657.425.169	24%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	204.853.170.061	73.601.414.345	36%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	16.326.368.740	5.743.041.569	35%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	298.477.952	100.123.046	34%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	4.287.685.859	1.385.458.634	32%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	397.970.602	133.497.395	34%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	4.586.163.810	1.485.581.680	32%
TOTAL ENTIDAD		285.057.005.791	100.678.716.227	35%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/07/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py